

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2022/01/06

HORA DE GENERACIÓN:17:56:32

CONSECUTIVO:1174802021-12-16

RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

NIT:830115395

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODICIDAD:OCASIONAL

FECHA DE CORTE: 2021-12-16

FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2022-01-07

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2022/01/06 17:54:37

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE , NIT 830115395, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN



FECHA RECEPCIÓN: 2022-01-06

HORA RECEPCIÓN: 17:54:37

INFORMACIÓN GENERAL

Razón Social: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

NIT o CC: 830115395

Código Entidad: 11748

Representante Legal: CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF

MODALIDAD DE RENDICIÓN: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODO DE RENDICIÓN: OCASIONAL

FECHA DE CORTE: 2021-12-16

RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

La Contraloría General de la República **CONFIRMA** que la transmisión de la información fue **EXITOSA**

Este mensaje **NO ES UN ACUSE DE RECIBO DE LA MODALIDAD M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**, el cual, solo se generará una vez se realice el envío de los Documentos Electrónicos (anexos, si son requeridos para la Modalidad), se surta el proceso de verificación de su completitud y de sus respectivas validaciones; después de lo cual sino existe objeción se dará por rendida.



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	11748	
Fecha	2021/12/16	
Periodicidad	0	OCASIONAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
1	FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4 ac1	Ejecución de recursos del Impuesto al Carbono. Minambiente no cumplió con sus obligaciones como entidad ejecutora en el esquema del Fondo Colombia en Paz - FCP para la destinación legal de estos recursos, asunto que tampoco ha sido considerado por el FCP como instancia responsable de la coordinación y articulación encaminada a tal propósito. (Julio 2020 a julio 2021).	Desde el año 2019 se contaban con los recursos recaudados, los cuales se han mantenido inactivos hasta abril de 2021. Escasa inversión de los recursos orientados por mandato legal ambiental que están ligados a compromisos internacionales, y falta de promoción de acciones claras y tangibles para atender la disposición descrita en el artículo 10 de la Ley 1955 de mayo de 2019.	Registrar y/o actualizar oportuna y diligentemente los proyectos de inversión de las Subcuentas Ambiente y Desarrollo Sostenible - ADS y Herencia Colombia - HECO, financiados con recursos del Impuesto Nacional al Carbono; y solicitar oportuna y diligentemente los recursos de inversión de las Subcuentas Ambiente y Desarrollo Sostenible (ADS) y Herencia Colombia (HECO) al FCP.	Adelantar los trámites necesarios (ante MADs, DNP y DAPRE) con el fin de llevar a cabo el registro y/o actualización de cada uno de los proyectos de inversión con recursos de las Subcuentas ADS y HECO. Cada solicitud de actualización deberá ser transmitida al DNP dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al recibo de la respectiva comunicación sobre distribución de recursos.	Registros de transmisión al DNP de la solicitud de registro y/o actualización por cada proyecto de inversión, por cada autorización de distribución de recursos	1	2022/02/01	2022/12/31	47	Auditoría de Cumplimiento al Fondo Colombia en Paz - FCP: Impuesto al carbono: Subcuentas - Herencia Colombia- y - Ambiente y Desarrollo sostenible-.
2	FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4 ac2	Ejecución de recursos del Impuesto al Carbono. Minambiente no cumplió con sus obligaciones como entidad ejecutora en el esquema del Fondo Colombia en Paz - FCP para la destinación legal de estos recursos, asunto que tampoco ha sido considerado por el FCP como instancia responsable de la coordinación y articulación encaminada a tal propósito. (Julio 2020 a julio 2021).	Desde el año 2019 se contaban con los recursos recaudados, los cuales se han mantenido inactivos hasta abril de 2021. Escasa inversión de los recursos orientados por mandato legal ambiental que están ligados a compromisos internacionales, y falta de promoción de acciones claras y tangibles para atender la disposición descrita en el artículo 10 de la Ley 1955 de mayo de 2019.	Registrar y/o actualizar oportuna y diligentemente los proyectos de inversión de las Subcuentas Ambiente y Desarrollo Sostenible - ADS y Herencia Colombia - HECO, financiados con recursos del Impuesto Nacional al Carbono; y solicitar oportuna y diligentemente los recursos de inversión de las Subcuentas Ambiente y Desarrollo Sostenible (ADS) y Herencia Colombia (HECO) al FCP.	Enviar la solicitud de recursos de inversión de las Subcuentas Ambiente y Desarrollo Sostenible (ADS) y Herencia Colombia (HECO) al Fondo Colombia en Paz, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al momento en que el respectivo proyecto sea reportado en estado Registrado y/o Registrado-Actualizado en el SUIFP del DNP.	Comunicación oficial del MADs solicitando los recursos de inversión de las Subcuentas ADS y HECO, acompañada de los soportes exigidos por el FCP, radicada dentro del término establecido.	1	2022/02/01	2022/03/31	8	Auditoría de Cumplimiento al Fondo Colombia en Paz - FCP: Impuesto al carbono: Subcuentas - Herencia Colombia- y - Ambiente y Desarrollo sostenible-.
3	FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4 ac3	Ejecución de recursos del Impuesto al Carbono. Minambiente no cumplió con sus obligaciones como entidad ejecutora en el esquema del Fondo Colombia en Paz - FCP para la destinación legal de estos recursos, asunto que tampoco ha sido considerado por el FCP como instancia responsable de la coordinación y articulación encaminada a tal propósito. (Julio 2020 a julio 2021).	Desde el año 2019 se contaban con los recursos recaudados, los cuales se han mantenido inactivos hasta abril de 2021. Escasa inversión de los recursos orientados por mandato legal ambiental que están ligados a compromisos internacionales, y falta de promoción de acciones claras y tangibles para atender la disposición descrita en el artículo 10 de la Ley 1955 de mayo de 2019.	Generar lineamientos que faciliten la eficiente planificación, ejecución y marcación de los recursos de inversión de las Subcuentas Ambiente y Desarrollo Sostenible (ADS) y Herencia Colombia (HECO) destinados a la conservación de bosques de la Amazonía, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 1955 de 2019.	Elaboración, adopción e implementación de una guía concertada (FCP - MADs) de marcación de las inversiones realizadas con recursos de las Subcuentas Ambiente y Desarrollo Sostenible - ADS y Herencia Colombia - HECO que le aportan a la conservación de bosques de la Amazonía, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 1955 de 2019.	Acto administrativo y/o equivalente mediante el cual se adopta la guía de marcación de las inversiones que le aportan a la conservación de los bosques de la Amazonía	1	2022/02/01	2022/06/30	21	Auditoría de Cumplimiento al Fondo Colombia en Paz - FCP: Impuesto al carbono: Subcuentas - Herencia Colombia- y - Ambiente y Desarrollo sostenible-.